



ACUERDO No. 065- 2023

(20 de febrero de 2023)

“Por medio del cual se aprueba el Informe Integral de Avance de Ejecución del Plan de Acción Institucional “Mejor Conectados Ambientalmente” 2020-2023 de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, correspondiente a la vigencia 2022”

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER-CAS en uso de sus facultades legales y estatutarias, conferida por el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Acuerdo de Asamblea Corporativa No. 001 del 17 de febrero de 2020 y,

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con el artículo 80 de la Constitución Política de Colombia, el Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales renovables para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.

2. Que el artículo 23 de la Ley 99 de 1993, define la naturaleza jurídica de las Corporaciones Autónomas Regionales, como “entes corporativas de carácter público, creados por la ley, integrados por las entidades territoriales que por sus características constituyen geográficamente un mismo ecosistema o conforman una unidad geopolítica biogeográfica o hidrogeográfica, dotados de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargados por la ley de administrar, dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables y propender por su desarrollo sostenible de conformidad con las disposiciones legales y las políticas del Ministerio del Medio Ambiente” hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

3. Que el artículo 24 de la Ley 99 de 1993, define los órganos de administración y dirección de las Corporaciones, a saber: La Asamblea Corporativa, el Consejo Directivo, y el Director General.

4. Que el artículo 27 de la Ley 99 de 1993, establece como una de las funciones del Consejo Directivo en el literal i, “Aprobar el plan general de actividades y el presupuesto anual de inversión”.

5. Que el numeral 11 del artículo 29 de la Ley 99 de 1993, establece como una de las funciones del Director General “Presentar al Consejo Directivo los informes que le sean solicitados sobre la ejecución de los planes y programas de la Corporación, así como sobre su situación financiera, de acuerdo con los estatutos”.

6. Que el artículo 2.2.8.6.2.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que, para el desarrollo de la Planificación Ambiental Regional en el largo, mediano y corto plazo, las Corporaciones Autónomas Regionales contarán con los siguientes instrumentos: El Plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR), el Plan de Acción Cuatrienal -y el Presupuesto anual de rentas y gastos.

7. Que el artículo 2.2.8.6.4.1 del Decreto 1076 de 2015 establece que el Plan de Acción Cuatrienal es el instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional de estas para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

8. Que el artículo 2.2.8.6.5.4 del Decreto 1076 de 2015 establece que el Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los programas y proyectos del Plan de Acción



cas.gov.co



contactenos@cas.gov.co



Línea Gratuita 01 8000 917600

Rece

OF. PRINCIPAL - SAN GIL

Carrera 12 N° 9-06
Barrio La Playa
Tel: (607) 7238925 - 7240765 - 7235668
Celular: (311) 2039075
contactenos@cas.gov.co

BUCARAMANGA

Calle 36 N° 26-48
Edificio Sura Oficina 303
Tel: (607) 7238925 Ext. 4001-4002
Celular: (310) 8157695
casbucaramanga@cas.gov.co

BARRANCABERMEJA

Calle 48 con Cra 28 esquina
Barrio Palmira
Tel: (607) 7238925 Ext. 5001-5002
Celular: (310) 8157695
mares@cas.gov.co

MÁLAGA

Carrera 9 N° 11-41
Barrio Centro
Tel: (607) 7238925 Ext. 6001-6002
Celular: (310) 2742600
malaga@cas.gov.co

SOCORRO

Calle 16 N° 12-38
Tel: (607) 7238925
Ext. 2001-2002
Celular: (310) 8157695
socorro@cas.gov.co

VÉLEZ

Carrera 6 N° 9-14
Barrio Aquileo Parra
Tel: (607) 7238925 Ext. 3001-3002
Celular: (310) 8157697
valez@cas.gov.co



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportada técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

9. Que mediante Acuerdo No. 01 del 08 de mayo de 2020 el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, aprobó el Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente", para el periodo 2020-2023.

10. Que mediante Acuerdo No 035 del 21 diciembre de 2021, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS, Homologa, armoniza y ajusta el Plan de Acción cuatrienal 2020-2023 "Mejor Conectados Ambientalmente" a los programas de inversión pública nacional.

11. Que mediante Acuerdo No. 30 del 29 de noviembre de 2021, el Consejo Directivo aprobó el presupuesto de ingresos y gastos de la Corporación Autónoma Regional de Santander -CAS, financiados con recursos propios RAPE, y se adoptan los recursos asignados en la ley del Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022", para la vigencia 2022.

En mérito de lo expuesto se,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el informe integral de ejecución del Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente" de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, correspondiente a la vigencia 2022 presentado de conformidad con el siguiente avance:

I. Tabla de avance del Plan de Acción 2020-2023 y Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR 2022-2033

Informe	Periodo	Meta a 31-12-22	% Avance
Anual	01 enero a 31 de diciembre 2022	100%	91%
Acumulado PAI Ponderado	01 de enero 2020 a 31 de diciembre 2022	75%	71%
Acumulado PGAR	01 de enero de 2022 a 31 de diciembre 2022	6,95%	7,45%

II. Descripción Por Programa

ITEM	PROGRAMA	Avance físico	Avance Financiero			
		% Avance	Apropiación	Compromisos	Obligaciones	% Avance Obligaciones
3201	1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS.	85%	12.156.915.392	9.845.379.805,11	9.290.471.149	34%
3202	2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	88%	21.537.681.294	13.113.529.052,71	9.196.084.083,09	43%



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1





3203	3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO	84%	11.721.199.654	5.919.089.401,34	3.301.571.150,23	28%
3204	4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD	95%	5.004.343.370	3.923.277.903,70	3.549.088.053,08	71%
3205	5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL	100%	1.279.496.000	1.265.507.554	321.839.889	25%
3206	6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	95%	482.180.109	481.575.290	411.117.913	85%
3208	7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	99%	3.958.250.687	2.776.518.804	2.659.129.837	67%
3209	8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	92%	4.254.624.000	3.471.065.349	3.443.568.606	81%
TOTAL		91%	\$60.394.690.506	\$40.795.943.159,86	\$32.172.870.680	55%

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte del presente Acuerdo el informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Institucional "Mejor Conectados Ambientalmente" presentado por el Director General de Corporación Autónoma Regional de Santander CAS, vigencia 2022, con su correspondiente informe de ejecución técnico y presupuestal y demás documentos que así lo soportan.

3


ARTÍCULO TERCERO: Publíquese el presente Acuerdo en la gaceta oficial de la página web institucional www.cas.gov.co

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su aprobación y expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en el Municipio de San Gil (Santander), a los veinte (20) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).


MIGUEL MAURICIO SARMIENTO DURAN
 Delegado del Gobernador de Santander
 Presidente del Consejo Directivo – CAS


CARLOS ERNESTO REYES MONSALVE
 Secretario General – CAS



SA367-1



ST-CER944508



SC3264-1



CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SANTANDER - CAS
MATRIZ DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN
REPORTE CUATRIENAL 2020 - 2023
"Mejor conectados ambientalmente"

COMPORTAMIENTO META FISICA
PLAN DE ACCIÓN

(1) PROGRAMAS - PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 - 2023	(2) UNIDAD DE MEDIDA	(3) META FISICA CUATRIENAL (Según unidad de medida)	(5) PORCENTAJE DE AVANCE FISICO % (Periodo Evaluado) ((4/3)*100)	(5-A) DESCRIPCIÓN DEL AVANCE (Se puede describir en texto lo que se desea aclarar del avance numérico respectivo)
PROGRAMA 1.1. FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCIÓN DE LA CAS			78%	
PROYECTO 1.1.1. PRODUCCIÓN SOSTENIBLE, MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS, NEGOCIOS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL URBANA			85%	
1.1.1.1. Apoyar y cofinanciar estudios diseños, construcción, operación u optimización de sistemas de aprovechamiento, tratamiento y disposición final de residuos, promoviendo un modelo de economía circular que fomente la reutilización, reciclaje y valorización en los municipios de la jurisdicción de la CAS.	Número de proyectos	1	81%	En etapa precontractual el proyecto: "Bioc conversión de residuos orgánicos a partir de larvas de mosca soldado negro: información, educación y movilización comunitaria; montaje de infraestructura e implementación de bio fábrica de producción de larvas; puesta en funcionamiento y fortalecimiento de capacidades."
1.1.1.2. Implementar y fortalecer la VENTANILLA ÚNICA DE NEGOCIOS VERDES "producir conservando - conservar produciendo" de la CAS, con base al capital natural de la jurisdicción. En cada vigencia	Implementación del programa regional de negocios verdes por la autoridad ambiental	16	100%	Ejecutado el proyecto: Fortalecer las iniciativas de negocios verdes realizando un posicionamiento virtual a través de la implementación de página web, posicionamiento en google maps y pendon publicitario a treinta y dos (32) negocios verdes certificados en áreas de jurisdicción de la CAS. De otra parte se han identificado 16 nuevos negocios verdes (TOCHUA, ASOAPIGAR, ASOFRUTICAR, CAFE PEDREGALI, CHOCOLATES FERREIRA, COHILADOS DEL FONCE, COLCAÑAS, ECOTAGUA, FAMASSAN, FRUTOS DE MI BOSQUE, LA COLINA DEL ROBLE, PIHORA, THE CRANKY HUMMINGBIRD SAS)) a los cuales se les realizo visitas con el fin de realizar la verificación de criterios ambientales. La Corporación realizó la entrega del aval de confianza, manual de uso y resolución a 110 empresarios, acreditandolos como Negocio Verde. Acompañamiento en la construcción del plan departamental de negocios verdes el cual ya culmino. Se realizó estrategia de promoción de algunos negocios verdes con el programa TV AGRO
1.1.1.3. Implementar acciones de gestión ambiental urbana, responsabilidad social empresarial para la producción más limpia. Análisis del ciclo de vida (ACV) - ecoeficiencia.	Porcentaje de ejecución de acciones en Gestión Ambiental Urbana	1	55%	Etapa precontractual el proyecto: Desarrollo de acciones definidas dentro del plan maestro de arbolado en el área urbana del distrito de Barrancabermeja

1.1.1.4. Diseñar y/o implementar estrategias de acompañamiento, monitoreo y seguimiento de la calidad de aire y control de ruido.	Número de Estrategias Implementadas	1	100%	Adquisición de un equipo portátil para monitorear parámetros para calidad del aire, como fortalecimiento a la estrategia de acompañamiento, monitoreo, seguimiento y control ambiental, de la Corporación Autónoma Regional de Santander. Se realizó 20 acompañamientos para medición de ruido, monitoreo Isocinético y monitoreo de calidad del aire en municipios de jurisdicción CAS (Vélez, Sabana de Torres, Barrancabermeja, Socorro, Zapatoca, San Gil, Barbosa, Barichara, Curití, Guadalupe, Florian, Oiba, Puente Nacional y Landázuri).
1.1.1.5. Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento. Número de PGIRS	20	100%	Formulación del proyecto: Realizar seguimiento a metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS en la jurisdicción de la CAS. Se realizó seguimientos a treinta y cuatro (34) metas de aprovechamiento de los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos -PGIRS de municipios de jurisdicción de la CAS.
1.1.1.6. Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS.	Número de seguimientos a generadores y gestores	20	100%	Formulación del proyecto: Realizar acompañamiento a los generadores y seguimiento a los gestores de Residuos Sólidos Peligrosos RESPEL desde su registro hasta su disposición final en la jurisdicción de la CAS. Seguimiento ambiental a treinta y nueve (39) empresas generadores de residuos o desechos peligrosos - RESPEL, del área de jurisdicción de la CAS.
1.1.1.7. Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS.	Porcentaje de sitios de disposición final con seguimiento ambiental	100%	100%	Formulación del proyecto: Realizar seguimiento y control a los sitios de disposición final de residuos sólidos existentes en la jurisdicción de la CAS. Se realizó seguimiento a veintiún (21) sitio de disposición final, en los municipios de Barrancabermeja, Barichara, Cimitarra, Curití, San Gil (2), Molagavita, Betulia, Sabana de Torres, Charalá, San Vicente de Chucurí, Puente Nacional, Los Santos, Cerrito, Santa Helena del Opón (2), Encino, Guacamayo, San Joaquín, San Miguel y Málaga.
1.1.1.8 Alianzas estratégicas y convenios para la generación del Estudio de suelos de nivel detalle y semidetalle con caracterización para vocación de uso.	Número de proyectos	1	61%	Etapa precontractual el proyecto: Levantamiento y consolidación del estudio semidetallado de los suelos de la cuenca del río Fonce (subzona hidrográfica río Fonce – 2402), aplicando mapeo digital de suelos.

<p>PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE PROCESOS MISIONALES; CONTROL, VIGILANCIA E IMPACTO DEL USO, MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>		71%			
<p>1.1.2.1 Tramitar licencias ambientales de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación.</p>	94%	70%		<p>Formulación del proyecto: Tramitar permisos de Licencias Ambientales de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una licencia ambiental es de 90 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado ocho (8) licencias ambientales, cuyo promedio de días es de 96 días para cada una; equivale a un porcentaje mayor de cumplimiento del 94%</p>
<p>1.1.2.2. Tramitar concesiones de agua de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación</p>	84%	70%		<p>Formulación del proyecto: Tramitar permisos de Concesión de aguas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una concesión de agua es de 90 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado 507 concesiones de agua, cuyo promedio es de 141 días para cada una.</p>
<p>1.1.2.3. Tramitar permisos de vertimientos de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</p>	53%	70%		<p>Formulación del proyecto: Tramitar permisos de permiso de vertimientos de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar un permiso de vertimientos es de 68 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado cuatro (4) permisos de vertimientos, cuyo promedio de días es de 129 días para cada uno.</p>
<p>1.1.2.4 Tramitar permisos de aprovechamiento forestal de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</p>	36%	70%		<p>Formulación del proyecto: Tramitar permisos de aprovechamiento forestal de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar un Aprovechamiento Forestal es de 60 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado quince (15) Aprovechamientos Forestales, cuyo promedio de días es de 165 días para cada uno.</p>
<p>1.1.2.5. Tramitar permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.</p>	<p>Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación</p>	55%	70%		<p>Formulación del proyecto: Tramitar permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley. Teniendo en cuenta que los días trámites máximos para otorgar una emisión atmosférica es de 60 días, según lo establecido en el decreto 1076 de 2015, el cálculo de la meta se hace mediante la relación de los días promedio en dar otorgamiento por lo que al tener en cuenta que la CAS a la fecha ha otorgado una (1) permiso de emisiones cuyo promedio de días es de 110 días para cada uno.</p>
<p>1.1.2.6 Realizar seguimiento a licencias ambientales y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.</p>	<p>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</p>	96%	70%		<p>Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a licencias ambientales y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a 263 expedientes de licencias ambientales, de un total de 273 expedientes objeto de seguimiento.</p>
<p>1.1.2.7 Realizar seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.</p>	<p>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento</p>	59%	70%		<p>Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a concesiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a 4,195 expedientes de concesiones de agua, de un total de 7,099 expedientes objeto de seguimiento.</p>

1.1.2.8 Realizar seguimiento permisos de vertimientos y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales seguimiento	de con	70%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a permisos de vertimientos y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a 140 expedientes de permisos de vertimientos, de un total de 109 expedientes objeto de seguimiento.
1.1.2.9 Realizar seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales seguimiento	de con	70%	46%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a permisos de aprovechamiento forestal y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Se realizó seguimiento a 495 expedientes de permisos de aprovechamiento forestal, de un total de 1.074 expedientes objeto de seguimiento.
1.1.2.10 Realizar seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	Porcentaje autorizaciones ambientales seguimiento	de con	70%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento a permisos de emisiones atmosféricas y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia. Seguimiento a 32 expedientes de permisos de emisiones atmosféricas, de un total de 32 expedientes objeto de seguimiento.
1.1.2.11. Resolver los actos administrativos de determinación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos		70%	13%	Formulación del proyecto: Resolver los actos administrativos de determinación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la ley. Durante el periodo de enero a diciembre de 2022 se han iniciado 240 investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Regionales, de las cuales el 70% que corresponde la meta es de 168 expedientes. Cabe mencionar que por el momento se ha emitido 21 actos administrativos que determina la responsabilidad en la vigencia. Sumado a lo anterior, es importante resaltar que en lo que lleva el año, se han emitido numerosos actos administrativos que dan impulso al proceso sancionatorio para así llegar a la última etapa (determinación de responsabilidad) y en la Subdirección de Autoridad Ambiental existen 9 expedientes en los cuales se está tasando multa actualmente.
1.1.2.12. Resolver los actos administrativos de cesación de la responsabilidad de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos		70%	76%	Formulación del proyecto: Resolver los actos administrativos de cesación de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la ley. De 280 investigaciones administrativas que se aperturan en promedio en la vigencia, a la fecha se han emitido 213 actos administrativos de cesación de la investigación en la Subdirección de Autoridad Ambiental y Oficinas Regionales,
1.1.2.13. Resolver los actos administrativos de iniciación de procedimientos sancionatorios en los tiempos establecidos por la Ley.	Porcentaje de procesos sancionatorios resueltos		70%	86%	Formulación del proyecto: Resolver los actos administrativos iniciación de los procesos sancionatorios en los tiempos establecidos por la ley. De un total de 280 Investigaciones por medio de acto administrativo, en el 2022 se iniciaron 240 investigaciones administrativas entre la Subdirección de Autoridad Ambiental y las Regionales.
1.1.2.14. Apoyo para el desarrollo de sistemas autosostenibles en los sectores productivos con aplicación de energías renovables.	Porcentaje de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción. - Numero de proyectos.		1	90%	En ejecución el proyecto "Construcción de estufas ecológicas para leña como acción para la mitigación de gases de efecto invernadero, en los sectores rurales de los municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander"
1.1.2.15. Apoyar actividades del Plan de Vida de las comunidades étnicas, poblaciones vulnerables e implementación de medidas ambientales en planes de reparación colectiva.	Proyectos ejecutados		1	95%	En ejecución el proyecto: "Aunar esfuerzos para apoyo a las actividades del plan de vida de las comunidades indígenas U'WAS, mediante la construcción de soluciones individuales de abastecimiento de agua, sector vereda Carabobo, jurisdicción de CAS municipio de Concepción, departamento de Santander.

2.1. CONSERVACIÓN, PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS			88%	
2.1.1. CONSERVACIÓN, ORDENAMIENTO, CONTROL, APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, ÁREAS, ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS, ESPECIES Y SISTEMAS FORESTALES.			88%	
2.1.1.1. Zonificar, establecer los regímenes de uso, elaborar Planes de Manejo e implementar acciones en los Páramos delimitados en la jurisdicción.	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS, con zonificación y regímenes de usos adoptados por la CAR - Zonificaciones o actividades	1	64%	Suscripción del convenio con el departamento para la ejecución del proyecto: "Realindercación y formulación del plan de manejo del Distrito DRMI Serranía de Yarigües y formulación del plan de manejo del paramo Yarigües teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1930 de 2028" En etapa precontractual los contratos adjuntos al convenio.
2.1.1.2. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de flora amenazadas continentales	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Número de Proyectos	1	55%	En etapa precontractual el proyecto: Evaluación de diferentes asociaciones entre <i>stigmacoccus</i> , <i>asper</i> , <i>fumaginas</i> y <i>quercus humboldtii</i> para el mejoramiento de la comercialización del mielato de roble y el estado fitosanitario de los robledales ubicados en los municipios de Molagavita, Concepción y Enciso de la provincia de García Rovira, Departamento de Santander.
2.1.1.3. Apoyar y cofinanciar la implementación y ejecución de medidas de manejo, protección y conservación de especies de fauna amenazadas continentales	Porcentaje de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución. - Número de Proyectos	1	100%	Ejecución de los siguientes proyecto: Suministro de alimentos para la nutrición óptima y oportuna de especímenes de fauna silvestre ingresados al hogar de paso de la CAS. Implementación de estrategias para conservar el oso andino (<i>Tremartus omatus</i>) "Naturaleza y Vida", en los municipios de Onzaga, Mogotes, Coromoro, Charala, Gámbita y Encino"
2.1.1.6. Realizar el mantenimiento de las áreas restauradas, rehabilitadas y recuperadas en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Número de hectáreas con mantenimiento	200	90%	En ejecución del contrato de obra No. 1340-2022 para: Realizar labores de mantenimiento y manejo silvicultural para consolidar los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación iniciados por la Corporación Autónoma Regional de Santander en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción. En ejecución del contrato de Interventoría No. 1350-2022 para el proyecto "Realizar labores de mantenimiento y manejo silvicultural para consolidar los procesos de restauración, rehabilitación y recuperación iniciados por la Corporación Autónoma Regional de Santander en áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción."
2.1.1.7 Fortalecer e implementar acciones para el Manejo, Control y Vigilancia Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	3	100%	Ejecución los siguientes proyectos: 1. Ejecutar actividades de apoyo técnico y logístico para el desarrollo de operativos de vigilancia, seguimiento y control de flora maderable y no maderable, junto con la movilización, cargue y descargue; marcado e inmunizado de las especies forestales decomisadas en la jurisdicción de la CAS. 2. Apoyo logístico para implementar estrategias de prevención, seguimiento, control y vigilancia forestal con el fin de contrarrestar el tráfico ilegal de flora y fauna silvestre en jurisdicción del departamento de Santander, con las distintas instituciones de carácter público, policivo y/o judicial, así como académicas y de la sociedad civil, que conforman el comité interinstitucional de flora y fauna del departamento de Santander (CIFFSAN). 3. Implementar estrategias para el manejo legal de la flora maderable a través de realizar apoyo en la implementación del registro del libro de operaciones forestales en línea – LOFL desde la ventanilla integral de trámites ambientales en línea – VITAL, y el desarrollo de acciones de vigilancia, seguimiento y control dirigidas a los establecimientos que realizan transformación y comercialización en cualquier grado de productos forestales en jurisdicción de la CAS. 4. Organización, identificación y evaluación de los productos forestales en custodia de la CAS que se encuentran ubicados en el lote denominado la granja el Cucharo, Pinchote - Santander. Fase II

2.1.1.8. Adquisición de predios para la Conservación del Recurso Hídrico y áreas estratégicas de protección y conservación.	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación. -Numero de Hectareas	300	100%	<p>Adquisición del predio denominado Alcaravan Lote 1, ubicado en el corregimiento de San Rafael, municipio de Barrancabermeja, con una extensión de 96 ha 4.300 metros cuadrados como medida de compensación en el marco de la unificación compensación forestal de adquisición de predios para el establecimiento de un corredor de importancia ecológica e hídrica en el DRMI San Silvestre. (Ecopetrol - CAS)</p> <p>Ejecución del proyecto: Contratar avalúos comerciales de predios rurales de importancia estratégica para la protección y conservación de los recursos naturales renovables, ubicados en zonas rurales del área de jurisdicción de la CAS, departamento de Santander.</p> <p>Adquisición de los predios Vegas del Ramal (1.228 ha 1.000 mts) y Predio el Pajonal (249 ha 889 mts) ubicados en la vereda El Ramal, del municipio de Onzaga, departamento de Santander, en cumplimiento del convenio No. CO1.PCCNTR.4189065 suscrito entre el Departamento y la CAS para la conservación del recurso hídrico y ecosistemas estratégicos. Total hectáreas adquiridas 1.477 ha 9.890 mts2</p>
2.1.1.9. Formular, Actualizar y adoptar Planes de manejo o Implementar actividades de los Planes de Manejo de áreas protegidas.	Porcentaje de áreas protegidas con planes de manejo en ejecución. - Numero de Planes	1	100%	<p>Ejecutado el proyecto: Adquisición de insumos, materiales e instrumentos para el levantamiento de información primaria componente fauna y flora en el marco del proyecto "fortalecimiento de la consolidación privada en la jurisdicción de la CAS.</p> <p>Se realizó apoyo a la formulación de planes de manejo de las cuatro Reservas Naturales de la Sociedad Civil desarrollados en el marco del convenio entre CAS y WWF Colombia y el proceso de fortalecimiento al nodo de Zapatoa.</p> <p>Suscripción del convenio con el departamento para la ejecución del proyecto: "Realineración y formulación del plan de manejo del Distrito DRMI Serramia de Yarigües y formulación del plan de manejo del paramo Yarigües teniendo en cuenta lo establecido en la ley 1930 de 2028"</p>
2.1.1.11. Realizar rehabilitación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	Porcentaje de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación. - Numero de Hectareas	100	90%	<p>Suscripción del contrato No. 1508-2022 para la ejecución de la obra del Proyecto viabilizado por el Fondo de Compensación Ambiental "Rehabilitación boscosa de zonas estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Santander".</p> <p>Suscripción del contrato No. 1502-2022 ejecución de la interventoría del Proyecto viabilizado por el Fondo de Compensación Ambiental "Rehabilitación boscosa de zonas estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS, Santander"</p> <p>El cual consiste en el establecimiento de 97,28 hectáreas de plantaciones boscosas protectoras en áreas estratégicas; a razón de 1278 árboles por hectárea, para un total de 124.323 árboles.</p> <p>Establecimiento de 6 hectáreas de plantación protectora productora en el marco del proyecto: Gestión Sostenible de Bosques y Medios de Vida de Comunidades Rurales de San Vicente y El Carmen de Chucurí en Santander.</p>
2.1.1.13. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	Número de hectáreas conservadas	100	100%	<p>Ejecutado el proyecto: Aunar esfuerzos entre La Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS y La Corporación para el Manejo Sostenible de los Bosques MASBOSQUES, en la operación de la plataforma tecnológica BancO2 y el manejo financiero de los recursos destinados para el pago de las familias asociadas a los proyectos de Pagos por Servicios Ambientales en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS.</p> <p>En ejecución el proyecto para la "Implementación de un Esquema de Pagos por Servicios Ambientales para la conservación y defensa de la zona alta del DRMI Humedal San Silvestre, San Vicente de Chucurí y Barrancabermeja - Santander", para la conservación de 100 Hectáreas.</p>
2.1.1.14. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.	Proyectos ejecutados	2	100%	<p>Ejecutados y liquidados los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suministro de material vegetal para fortalecimiento de la estrategia participativa "UN MILLÓN DE ARBOLES, UN MILLÓN DE AMIGOS" en los municipios de la jurisdicción CAS, departamento Santander 2. Compra de insumos como apoyo a los viveros de propiedad de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, para la producción de material vegetal con especies nativas de la región.
2.1.1.15. Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	Número de Acciones Realizadas	1	100%	<p>Ejecutado el proyecto: Fortalecimiento de la capacidad operacional de la unidad de reacción ambiental inmediata (URAI), para atender el impacto ambiental, de origen antrópico y natural en la sede principal, de la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS; a través de la compra de camioneta con equipamiento.</p>

2.1.1.16. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal	Porcentaje de avance en la formulación del Plan de Ordenación Forestal. - Numero de Actividades.	1	55%	Etapa precontractual el proyecto: Establecimiento de un vivero en alianza con Parque Nacionales Naturales de Colombia - PNNC en el corregimiento de Virofin, municipio de Charalá, área de influencia de DRMI Guantiva La Rusia.
PROGRAMA 3.1. MANEJO INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO			84%	
PROYECTO 3.1.1. ORDENAMIENTO, PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, MONITOREO, USO EFICIENTE Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO			84%	
3.1.1.1. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizados con problemas en los usos y los goceos.	Porcentaje de cuerpos de agua con reglamentación del uso de las aguas. - Numero de Corrientes	1	61%	Etapa contractual el Proyecto: Actualización de los estudios soporte para la reglamentación del uso de las aguas en la corriente hídrica quebrada La Laja y sus tributarios en los municipios de Aratoca y Curiti, Santander. (prepliegos)
3.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH, sobre los cuerpos de agua priorizados.	Porcentaje de cuerpos de agua con planes de ordenamiento del recurso hídrico (PORH) adoptados- Numero de PORH	1	90%	En ejecución el proyecto: Formulación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH del Río Chicamocha, jurisdicción de la CAS
3.1.1.3. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y conducción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	Proyectos para la elaboración de estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento de aguas residuales ejecutados	2	73%	En etapa precontractual el proyecto: Construcción de unidades sanitarias para vivienda rural dispersa en municipios de la jurisdicción de la CAS. Sucripción del convenio con el municipio de Valle de San José para: Mejoramiento y optimización del sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas del municipio de Valle de San José - Santander.
3.1.1.4. Realizar monitoreo y caracterización de las fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales.	Proyectos para el monitoreo, caracterización de fuentes Hídricas y vertimientos de aguas residuales ejecutados.	1	100%	Ejecutado el proyecto: Contratar los servicios de un laboratorio acreditado por el IDEAM para establecer la calidad y características fisicoquímicas y microbiológicas en los diferentes cuerpos de agua loticos y lenticos, aguas residuales, aguas subterráneas, suelos, lodos, sedimentos y residuos peligrosos de los diferentes usuarios y fuentes hídricas que hacen parte de la jurisdicción de la CAS. Firma de Convenio con la Universidad Nacional con el fin de implementar el Modelo Multiescala de Gestión Integral del Agua - MEGIA en los municipios de jurisdicción CAS.

3.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) con seguimiento	100%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el seguimiento y control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV). Se realizó seguimiento y control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de 41 municipios de jurisdicción CAS, de los 41 expedientes objeto de seguimiento.
3.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de manejo de Acuíferos (PMA).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. - Numero de Proyectos	1	90%	En ejecución el proyecto: Instalación de piezómetros para el monitoreo de la calidad y comportamiento dinámico del acuífero sector la Mesa, municipio de los Santos, (Pliegos definitivos).
3.1.1.7. Ejecutar actividades de los Planes de Ordenación y Manejo de las Cuencas Hidrográficas (POMCAS).	Porcentaje de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución. - Numero de Proyectos	1	95%	En ejecución el siguiente proyecto: Construcción de un sistema de abastecimiento de agua para consumo de las familias de la comunidad indígena Dachi Drua, en la vereda Campo Capote, municipio de Puerto Parra, Santander en el marco de la protocolización de acuerdos del POMCA del Río Opón. Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica para el contrato de obra cuyo objeto es: Construcción de un sistema de abastecimiento de agua para consumo de las familias de la comunidad indígena Dachi Drua, en la vereda Campo Capote, municipio de Puerto Parra, Santander, en el marco de la protocolización de acuerdos del POMCA del Río Opón
3.1.1.8. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	Porcentaje de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) con seguimiento	100%	100%	Formulación del proyecto: Realizar el Seguimiento y control a los Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) de la vigencia. Seguimiento y control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de 63 municipios jurisdicción CAS, de 63 PUEAA objeto de seguimiento.
3.1.1.9. Formular y Adoptar Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), priorizados.	Porcentaje de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas (POMCAS), Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), y Planes de Manejo de Microcuencas (PMM).	40%	60%	Etapa precontractual el proyecto: Formulación del Plan de Manejo Ambiental PMA del sistema acuífero del municipio de Barichara, en el departamento de Santander.
3.1.1.10. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	Población beneficiada con la protección, recuperación y aislamientos de Afloramientos y zonas de recarga hídrica.	3000	100%	Ejecutado el proyecto: Suministro de materiales para equipar kits de aislamiento con el fin de realizar el apoyo para la protección, recuperación y aislamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica en municipios de la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander CAS
3.1.1.11. Realizar acotamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	Corrientes con Acotamiento de la Ronda Hídrica	1	57%	Etapa precontractual el Proyecto: Acotamiento de la ronda hídrica del ecosistema acuático priorizado "ciénaga de Pariri" los municipios de Sabana de Torres y Puerto Wilches, en el departamento de Santander

PROGRAMA 4.1. MEJOR CONECTADOS 4.0; RESPUESTA EFICIENTE Y CULTURA DE LA CORRESPONSABILIDAD			95%	
PROYECTO 4.1.1. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, INNOVACIÓN Y ADOPCIÓN DE LAS TICs, PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL.			95%	
4.1.1.1. Estandarización de modelos de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINA.	Acciones realizadas	1	100%	<p>En ejecución el proyecto: Identificar el marco de Interoperabilidad para Gobierno Digital para intercambio de información con el sistema de información ambiental nivel 1 , Ajustar o realizar conceptualización de los elementos de datos de un servicio CAS – IDEAM – MINTIC (Grupo de lenguaje intercambio de información), se realizaron las siguientes actividades:</p> <p>a) Socialización del Proyecto en reunión con el equipo de trabajo GIT (Objetivo: Reporte al IDEAM de información relacionada con los recurso hídrico al subsistema de SIAC denominado SIRH y del recurso Forestal al subsistema SNIF, directamente desde el aplicativo CITA, de tal forma que se visualice la interoperabilidad.</p> <p>b) Envío de oficio al IDEAM dando a conocer el Proyecto y solicitando su colaboración para suministro del diccionario de datos.</p> <p>c) Envío oficio a INTEGRACION WEB solicitando su colaboración para suministro del diccionario de datos.</p> <p>d) Reunión GIT-IDEAM considerando el subsistema SIRH. Suministro por parte de IDEAM de la guía WEB SERVICE para realizar la CAS (Oficina GIT), el respectivo estudio y levantamiento de información.</p> <p>e) Reunión GIT-IDEAM considerando el subsistema SNIF. Suministro por parte del IDEAM de la guía WEB SERVICE para realizar la CAS (Oficina GIT), el respectivo estudio y levantamiento de información.</p>
4.1.1.2. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, limpieza y Monitoreo del Recurso hídrico.	Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.- Numero de Proyectos	1	57%	En etapa precontractual el proyecto: Adquisición de kits de monitoreo de calidad del agua, como estrategia para implementar modelos de gobernanza del agua con monitoreo participativo en la microcuenca Quebrada Curiti
4.1.1.4. Realizar la actualización y reporte de información en el SIRH.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%	<p>Formulación del Proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema de información de recurso hídrico - SIRH - en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAO y oficinas regionales de apoyo CAS.</p> <p>Se han registrado en la plataforma del SIRH un total de 457 registros entre concesiones de aguas y permisos de vertimientos con el fin de estandarizar el acopio y registro, manejo y consulta de datos, base de datos y estadísticas que facilitan la gestión del recurso hídrico.</p>
4.1.1.5. Realizar la actualización y reporte de información en el SNIF.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%	<p>Formulación del Proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información en el sistema nacional de información forestal, en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT - SAA, SAO y regionales CAS.</p> <p>A la fecha la Corporación ha realizado el cargue de 607 permisos de aprovechamiento forestal, movilizaciones, decomisos de productos forestales e incendios forestales, ésto permite generar cifras como volumen anual otorgado de productos maderables y no maderables, volumen anual movilizad y no movilizad e identificación de causas de decomiso entre otras.</p>

4.1.1.6. Realizar la actualización y reporte de información en el RESPEL.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%	<p>Formulación del proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información registro de generadores de residuos peligrosos, en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT y SAA de la CAS.</p> <p>Se realizó la transmisión de 197 registros de establecimientos que reportaron residuos peligrosos - RESPEL que generaronmas de 10 kls de RESPEL al mes.</p>
4.1.1.7. Realizar la actualización y reporte de información en el SIUR.	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC	70%	100%	<p>Formulación del proyecto: Realizar proceso de actualización y reporte de información al subsistema de información sobre uso de los recursos naturales renovables (RUA y PCB) en el marco de articulación de acciones entre la oficina GIT y SAA de la CAS.</p> <p>Para el caso de RUA 14 registros de información ambiental de establecimientos se han transmitidos en la plataforma del SIAC en el marco de dicho subsistema. Así mismo, de la información ambiental en el PCB se han transmitido 10 establecimientos en la plataforma respectiva que forma parte del SIAC.</p>
4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	Número de Proyectos ejecutados	2	100%	<p>Ejecutados los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contratar la prestación del servicio de un estudio de factibilidad del cableado estructurado existente en cinco (5) sedes regionales, incluyendo la sede principal del municipio de San Gil. 2. Actualización de la licencia de Service Desk incluido soporte y capacitación para la CAS. <p>En ejecución los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento técnico para el control de acceso y asistencia de funcionarios y visitantes de la CAS, mediante dispositivos biométricos por medio de uso de software alojado en la nube, para seguimiento en tiempo real del acceso a la entidad 2. Adquisición e implementación de licencias para el uso y administración del correo corporativo de la Corporación Autónoma Regional de Santander –CAS. 3. Adquisición de equipos tecnológicos para la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS
4.1.1.9. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	Número de proyectos ejecutados	1	100%	<p>Ejecutadoslos siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo logístico en el marco del foro del día mundial de la educación ambiental para el fortalecimiento del pacto por la educación ambiental, la conformación de la comisión nacional de educación ambiental y la promoción de rutas eco pedagógicas en municipios de jurisdicción de la CAS. 2. Contratar los servicios de apoyo logístico y suministro de refrigerios para la jornada de rendición de cuentas de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. 3. Implementación de estrategias comunicacionales internas y externas para la gobernabilidad y gobernanza.

5.1. ORDENAMIENTO AMBIENTAL TERRITORIAL			100%	
5.1.1. ORDENAMIENTO, REGULACIÓN, CONTROL Y PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO			100%	
5.1.1.1. Cofinanciar y crear alianzas estratégicas entre estado, academia y empresa para la actualización de los POT, acompañamiento, atención o asesoría a los municipios.	Número de alianzas conformadas	1	100%	Ejecución de alianza estratégica con la Gobernación de Santander, Departamento de Planeación, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio para la realización de seminario de ordenamiento territorial en el proceso de actualización de los POT, acompañamiento, atención y asesoría a los municipios, brindar la logística para ejecución de las alianzas estratégicas, jornadas de capacitación y desarrollo de mesas de trabajo de asistencia técnica en la incorporación de determinantes ambientales en los POT de los municipios de la jurisdicción de la CAS. Jornadas desarrolladas los días 10 y 11 de octubre de 2022.
5.1.1.2. Apoyo a los municipios para el conocimiento y reducción del riesgo, manejo de desastres y recuperación en el marco de la ley 1523 de 2012.	Acciones Realizadas	15	100%	<p>En ejecución el proyecto: Construcción de obras hidráulicas para la mitigación de riesgo en zonas críticas de Campo Capote en el municipio de Puerto Parra, Santander.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyo técnico con la realización de 79 visitas relacionadas con las declaratorias de calamidad pública, a los municipios de jurisdicción de la Corporación. 2. Emisión de 79 conceptos técnicos con las correspondientes recomendaciones y remisión de los mismos a las oficinas regionales de la Corporación, CMGRD, UDGRD y la respectiva alcaldía para su conocimiento y fines pertinentes. 3. Apoyo operativo a 16 municipios con la distribución de agua con el préstamo del camión cisterna, para suplir el desabastecimiento en época de escases. 4. Apoyo operativo a 8 municipios con el préstamo de la retroexcavadora (pajarita) en la atención de emergencias ambientales como derrumbes, avalanchas, avenidas torrenciales etc. 5. Apoyo operativo a seis (6) municipios con el préstamo de la volqueta para atención de emergencias ambientales. 6. Revisión y envió a las subdirecciones SAO, SAA y oficinas de apoyo regionales 1600 boletines de condiciones y alertas hidrometeorológicas y de pronóstico del tiempo para el departamento de Santander emitido diariamente por el IDEAM, realizando las respectivas recomendaciones. 7. Atención diaria a los mensajes que provienen del grupo de gestión del riesgo del MADS, dar respuestas a las solicitudes planteadas y asistir a las reuniones virtuales que se programan periódicamente. 8. Responder la línea telefónica asignada como canal de comunicación de la subdirección de planeación, asesorar a los usuarios internos y externos y recibir sus inquietudes solucionar las de competencia y remitir a las dependencias o funcionarios según corresponda. 9. Emisión de 99 oficios de correspondencia.
5.1.1.3. Brindar asistencia técnica en la inclusión de asuntos ambientales y fortalecimiento del equipo interdisciplinario para los procesos de planificación y ordenamiento territorial.	Porcentaje de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT. -Número de municipios.	22	100%	Asistencia técnica para la incorporación de las determinantes ambientales en el planes de ordenamiento territorial (EOT Y PBOT) a veintidós (22) municipios del área de jurisdicción de la CAS. (Guapotá, Jesus María, Cimitarra, Guaca, Encino, Malagá, Suaita, Santa Barbara, Charalá, Los Santos, Curití, Puente Nacional, Galán, Páramo, Simacota, San Andrés, Palmar, Bolívar, Coromoro, El Peñón, Mogotes y Pinchote)
5.1.1.4. Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados.	Número de municipios con seguimiento	74	100%	<p>Formulación del proyecto: Realizar control y seguimiento a los EOT, PBOT Y POT adoptados y concertados en los setenta y cuatro (74) municipios jurisdicción de la cas durante la vigencia 2022.</p> <p>Seguimientos a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS</p> <p>Seguimientos a las licencias de parcelación y construcción aprobados por los municipios en jurisdicción de la CAS de los cuales los municipios reportan los 5 primeros días de cada mes, así mismo, y paralelamente se han venido realizado los seguimientos a los programas y proyectos de índole ambiental que se encuentran plasmados en el plan de desarrollo municipal, documento de formulación del EOT, y la resolución de concertación</p>

PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO			95%	
PROYECTO 6.1.1. CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.			95%	
6.1.1.1. Implementar acciones de la estrategia subregional de control de deforestación y gestión de los bosques y del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.	Número De proyectos	1	90%	En ejecución el proyecto: Conservación comunitaria de ecosistemas estratégicos y del recurso hídrico en el corredor de robles del alto río Fonce integrado al DRMI Guantiva La Rusia, a través de la apropiación social del conocimiento como eje del desarrollo sostenible del territorio, articulado con la ruta del roble – ecoturismo de base comunitaria.
6.1.1.2. Brindar asistencia técnica en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación ambiental territorial.	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con cambio climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial. - Número de Municipios	10	100%	Capacitación a doce (12) municipios del área de jurisdicción de la CAS sobre el contenido de la Guía Técnica para Reducir Emisiones de Gases Efecto Invernadero: para la correcta aplicación de acciones y proyectos descritos en los instrumentos de planificación ambiental territorial. (Palmar, Galán, Sucre, Santa Helena, La Belleza, Villanueva, Socorro, San Gil, Cabrera, Barichará, Aratocha y Curiti)

PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA			99%	
PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA.			99%	
7.1.1.1. Fortalecer programas de educación, cultura y saneamiento ambiental, articulados a sectores de la academia, productivo, municipios y otras instituciones públicas y/o privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadana.	Número de proyectos ejecutados	1	100%	<p>Ejecutados los siguientes proyectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de las capacidades productivas, agroforestales pecuarias en los Municipios de la jurisdicción de la CAS. Implementación de herramientas publicitarias visuales y puntos de acopio que permitan la conservación y protección de la microcuenca quebrada Curiti. Promover acciones de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales renovables y el ambiente, considerando como estrategia participativa e incluyente e Concurso- La CAS conectada con los pesebres ecológicos y el consumo responsable- en el municipio San Gil, jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Santander. <p>En ejecución los siguientes proyectos.</p> <ol style="list-style-type: none"> Implementar campaña de educación ambiental orientada a la protección y conservación de las aves de la ciénaga El Llanito del corregimiento el Llanito de Barrancabermeja, departamento Santander. «DIVERCAS» - Historias de un Santander biodiverso, "amerizado", una propuesta pedagógica creativa para la educación.
7.1.1.2. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los CIDEAS	Ejecución de acciones en educación ambiental	2	100%	<p>Formulación del proyecto "Fortalecer los Comités Técnicos Interinstitucionales de Educación Ambiental - en el marco de la implementación de las estrategias establecidas en la Política Nacional de Educación Ambiental, Área de Jurisdicción CAS".</p> <p>Ejecución de las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Capacitación ambiental VIRTUAL sobre CIDEAS, marcos normativos, con Secretarios Ejecutivos de los CIDEA de la Jurisdicción, igualmente, asesoría y acompañamiento para la formulación de los planes operativos anuales CIDEA. Total 98 Participantes. * Asesoría en Formulación de los Planes Operativos Anuales a los CIDEAS Jurisdicción CAS (Entrega POA modelo para unificar criterios de las estrategias a desarrollar en el marco de la PNEA) * Acompañamiento en proceso de aprobación del Plan Decenal de Educación del Departamento Santander 2020-2030. * Participación en Evento Nacional de Educación Ambiental RECONNECTA COLOMBIA del 26 al 28 de enero de 2022. Conformación de la CNEA. - Santander Abraza a Colombia. * Asesoría y acompañamiento para la formulación de 21 planes operativos anuales CIDEA de los municipios; Aratoca, Molagavita, Cerrito, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Cimitarra, Cepitá, Guadalupe, San Gil, Páramo, Mogotes, Orzaga, Charalá, La Paz, Suaita, Socorro, Guacamayo, Cerrito, Ocamonte, Málaga y Curiti. * Realización de 20 eventos de capacitación sobre la temática PNEA – Marcos Normativos CIDEAS * En el marco de la celebración del Día Mundial de la Tierra, se realizó concurso ambiental "Mostrando mi Biodiversidad", dirigido a CIDEAS jurisdicción CAS. Participaron 15 CIDEAS otorgando como reconocimiento distintivos (chalecos) para sus integrantes. * Vinculación Actores CIDEAS y Negocios Verdes en Diplomado ACCION CIMATICA CON ENFOQUE REGIONAL, liderado por la Universidad EAN – Fondo Acción. Total Participantes: 14. * Participación en dos (2) Eventos CREFA - CREAMOR, CNEA

<p>7.1.1.3. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes.</p>	<p>Ejecución de acciones en educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Formalización del Nodo Territorial Jóvenes Conectados Ambientalmente del Municipio de Pinchote (Predio El Cucharo), desarrollo de Talleres "Liderazgo, ambiente y Cultura ambiental".</p> <p>Encuentros de jóvenes de los municipios Enciso, Socorro, Cerrito, Málaga, San José de Miranda y Concepción definiendo aportes para la construcción del Plan de Trabajo vigencia 2022.</p> <p>Reunión de socialización de la creación de la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente, con el Director General y el Presidente del Consejo Departamental de Juventudes.</p> <p>Celebración del Día del Agua con la participación del Nodo Territorial JCA municipio de Málaga / Participación de la RED JÓVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE en Evento Nacional RECONECTA COLOMBIA -/ Socialización a Institución Educativa INTECOBA Programa - Red Jóvenes Conectados Ambientalmente .</p> <p>Articulación con la Red Jóvenes Conectados Ambientalmente para proceso de organización y desarrollo de la ASAMBLEA RED JOVENES CONECTADOS AMBIENTALMENTE en el marco del Evento ECOJOVEN SANTANDER -Diálogos y acciones de las juventudes para hacer de Colombia una Potencia de Vida, Jurisdicción CAS. Total part. 74</p> <p>Socialización del Programa Red Jóvenes Conectados Ambientalmente en el municipio de Sucre, Coromoro (sensibilización ambiental en el marco de la temática BIODIVERSIDAD, jóvenes estudiantes del Colegio Rafael León Amaya).</p>
<p>7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAES.</p>	<p>Ejecución de acciones en educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Desarrollo de las siguientes acciones:</p> <p>Asesoría a 100 PRAE de instituciones educativas (marco contextual, conceptual, institucional y proyectivo), y entre ellos 13 participaron en ENCUENTRO SAVIA CIUDADANOS</p> <p>Articulación con MADS para desarrollar acompañamiento en fortalecimiento de PRAES en 23 instituciones educativas de la jurisdicción, vinculadas a Eco-viveros.</p> <p>En el marco de la celebración del Día Mundial de la Tierra, se realizó concurso ambiental dirigido a Instituciones Educativas "CULTIVANDO HISTORIAS DE LA NATURALEZA" El cuento más corto. Participaron 215 instituciones educativas y las cinco (5) ganadoras se hicieron merecedoras a un punto ecológico.</p> <p>Asesoría y acompañamiento a 34 PRAE en manejo de Residuos Sólidos y Recurso Hídrico.</p> <p>Participación en el evento ENCUENTROS SAVIA CIUDADANOS realizado en el Distrito de Barrancabermeja, se desarrolló un Evento de Socialización PLAN DECENAL DE EDUCACION AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO SANTANDER 2021-2031.</p> <p>Participación CAS en reconocimiento PRAE PARQUE TEMATICO, Municipio San Vicente de Chucurí.</p> <p>Participación en el proceso de capacitación con el equipo Educación Ambiental CAS en el marco del Convenio CAS - Gobernación de Santander - Fundación Telefónica, "LOS JUEGOS DEL BIEN", donde se orientó sobre el cómo medir la huella de carbono y de ésta forma, fortalecer la estrategia de los PRAE jurisdicción CAS.</p>

<p>7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROCEDAS.</p>	<p>Ejecución de acciones en educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>100%</p>	<p>Ejecución de las siguientes actividades:</p> <p>Participación en el desarrollo del DIPLOMADO VIRTUAL "ACCION FRENTE AL CAMBIO CLIMATICO CON ENFOQUE REGIONAL" (EAN- FONDO ACCIÓN).</p> <p>Firma Alianza estratégica - QUINTA BRIGADA EJERCITO NACIONAL-CAS - CDMB en el marco de la estrategia interinstitucional Burbuja Ambiental y Plan Operación Mayor "Artemisa".</p> <p>521.000 Árboles plantados (Programa Más Bosques - UN ARBOL PARA MI PAIS- /400.00 MADS, 21.000 ESSA GRUPO EPM, 100.000 CAS), para apoyar jornadas de reforestación con la comunidad y en el marco de la Burbuja Ambiental (Alianza Estratégica EJC - QUINTA BRIGADA - CAS - CDMB).</p> <p>Participación CAS en la celebración Jornada Ambiental - DIA SIN CARRO Y SIN MOTO - Casco Urbano del Municipio de San Gil consistente en: 1) Socialización del Decreto No. 100-12-034-2022 (Sensibilización a 400 habitantes de la comunidad), 2) Suministro de 300 plántulas ornamentales (durantas, diostedé y caucana) 3) Participación Funcionarios y contratistas CAS - promoción uso de la bicicleta (12 vinculados). 5) Mediciones de Ruido.</p> <p>Participación y desarrollo del Programa con el MADS - "Más Bosques" . Un Arbol para mi país"</p> <p>Celebración del Día del agua mediante la siembra de especies forestales en áreas colindantes a nacimientos de agua en los siguientes municipios: Santa Bárbara, Cimitarra y San Gil .</p> <p>Siete (7) Jornadas Ambientales celebración calendario ecológico y otros eventos institucionales.</p> <p>Jornada de Recolección de Residuos Posconsumo.</p>
<p>7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.</p>	<p>Ejecución de acciones en educación ambiental</p>	<p>1</p>	<p>95%</p>	<p>Firma del Memorando de Entendimiento para establecer alianza estratégica entre la CAS y Universidad Pontificia Bolivariana - Seccional Bucaramanga - cuyo objeto señala: "Las partes" celebran el presente Memorandum con el fin de establecer las bases que sirvan de fundamento para unir esfuerzos, conocimiento y capacidades que contribuyan al desarrollo de la región, sus comunidades y el tejido empresarial de manera coherente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y estrategia de largo plazo E2050, promoviendo e impulsando un territorio de crecimiento ambientalmente sostenible, mediante la realización conjunta de acciones estratégicas orientadas a la investigación, la transferencia, la innovación, la extensión y la proyección social.</p> <p>Se desarrolló reunión con la UIS Sede Málaga, Asociación Mujeres Coexistiendo con el Cóndor y Fundación Parque Jaime Duque, con el propósito de formular plan de trabajo en el marco de la conservación del Páramo de Almorzadero y Condor de Los Andes. (Visita predio El Mortiño, Mpio Málaga).</p>
<p>7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados</p>	<p>5</p>	<p>100%</p>	<p>Ejecutados los siguientes proyecto:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar campaña de promoción y divulgación de estrategias de economía circular a los voluntarios del programa red jóvenes conectados ambientalmente de los municipios capitales de provincias pertenecientes a jurisdicción de la CAS. 2. Implementar campaña de educación ambiental orientada a la protección y conservación de la fuente hídrica quebrada La Cascajera, incluida la fauna silvestre, corregimiento Puente Sogamoso, municipio Puerto Wilches, departamento Santander. 3. Primera fase de la promoción de biotecnología para la gestión integral de los residuos orgánicos con la paca digestora silva en los municipios de la jurisdicción de la CAS, ubicados en la provincia Guantánima. 4. Adquisición de puntos ecológicos para promover a adecuada clasificación y disposición de los residuos sólidos en los municipios de la jurisdicción de la CAS, con el fin generar educación ambiental y corresponsabilidad ciudadana para la consolidación de una economía circular. 5. Promover acciones educativo ambientales con enfoque economía circular considerando aportes ancestrales de la comunidad étnica "U'WA" sector Tauretes del municipio Cerrito, departamento Santander.
<p>7.1.1.8. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.</p>	<p>Número de proyectos ejecutados</p>	<p>1</p>	<p>95%</p>	<p>En ejecución el proyecto: Educación ambiental, emprendimientos verdes y acompañamiento en la reconversión de sectores productivos a través de iniciativas locales de sustentabilidad alimentaria en los municipios que forman parte de la jurisdicción de la CAS</p>

PROGRAMA 8.1: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE		92%	
PROYECTO 8.1.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL.		92%	
8.1.1.1. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	Número de Proyectos ejecutados	2	Etapa precontractual el proyecto. Adecuación y remodelación de la sede principal de la Corporación Autónoma Regional – CAS. Ejecución del proyecto. Prestar el servicio de mantenimiento, correctivo y reparación con suministro de repuestos originales y lavado de acuerdo al diagnóstico general del parque automotor de propiedad la la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS.
8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	Número de proyectos ejecutados	1	En ejecución el proyecto. Adquirir equipos electrónicos para el control y monitoreo de las condiciones ambientales que contribuyan al mejoramiento de los procesos de conservación documental en los depósitos de archivo de la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS. El proyecto tiene como propósito principal: la adquisición de equipos electrónicos como termohigrómetros, multimedidor de gases, luxómetro y deshumidificador móvil para el monitoreo y control de las condiciones ambientales en las instalaciones físicas de los depósitos de Archivo (Sede Central y de las Sedes Regionales) en el marco de la implementación del Sistema Integrado de Conservación Documental SIC de la entidad.
8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad	Número de proyectos ejecutados	1	Proyecto ejecutado en su totalidad, en el cual se conformó un equipo de profesionales en diversas áreas y con amplia experiencia en MIPG para apoyar las políticas de impacto digital. Las actividades ejecutadas se relacionan con el apoyo a los comités de ser necesario, apoyo en la ejecución de los Planes de mejoramiento establecidos y en implementación como resultado de los autoevaluaciones realizadas; acompañar la medición correspondiente a la vigencia 2021 del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG mediante la aplicación del cuestionario establecido en el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión FURAG; revisar los resultados del FURAG 2021 y realizar recomendaciones y realizar las acciones de sensibilización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG. Proyecto: "Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad. Políticas de Impacto digital".
REPORTE METAS PLAN DE ACCIÓN DICIEMBRE 31 DE 2022		91%	

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	% DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEPARTAMENTO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A DIC. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
PROGRAMA 1.1 FORNIDOR DE BIENES DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCION DE LA GAS		COSTOS INDIRECTOS	\$ 4.482.377.454,00	\$ 4.406.355.983,00	\$ 4.300.372.280,00	\$ 4.320.133.760,00	99%	97%
	94%	1.1.2.1. Trámites licencias autorizadas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$ 821.377.041,00	\$ 816.641.302,00	\$ 803.693.435,00	\$ 800.040.420,00	98%	98%
	64%	1.1.2.2. Trámites conexiones de agua de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$ 386.576.965,00	\$ 387.589.857,00	\$ 384.516.395,00	\$ 384.576.395,00	100%	99%
	53%	1.1.2.3. Trámites permisos de vertimiento de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$ 223.237.000,00	\$ 223.198.453,00	\$ 222.396.899,00	\$ 222.396.899,00	100%	100%
	36%	1.1.2.4. Trámites permisos de aprovechamiento ferial de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$ 964.443.726,00	\$ 962.669.983,00	\$ 956.948.971,00	\$ 956.948.971,00	100%	99%
	55%	1.1.2.5. Trámites permisos de emisiones atmosféricas de la vigencia en los tiempos establecidos por la ley.	\$ 30.000.000,00	\$ 29.967.645,00	\$ 29.967.645,00	\$ 29.967.645,00	100%	100%
	100%	1.1.2.6. Realizar seguimiento a licencias ambientales y demás requerimientos de control y manejo de la vigencia.	\$ 316.628.028,00	\$ 308.029.055,00	\$ 308.029.055,00	\$ 308.752.009,00	97%	97%
	99%	1.1.2.7. Realizar seguimiento a conexiones de agua y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	\$ 354.644.769,00	\$ 354.644.769,00	\$ 354.176.282,00	\$ 354.176.282,00	100%	100%
	100%	1.1.2.8. Realizar seguimiento permisos de vertimiento y demás requerimientos de control y manejo de la vigencia.	\$ 210.000.000,00	\$ 210.000.000,00	\$ 210.000.000,00	\$ 210.000.000,00	100%	100%
	48%	1.1.2.9. Realizar seguimiento a permisos de aprovechamiento ferial y demás instrumentos de control y manejo de la vigencia.	\$ 320.000.000,00	\$ 320.000.000,00	\$ 318.782.329,00	\$ 318.782.329,00	100%	100%
PROYECTO 1.1.2 FORNIDOR DE BIENES DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS EN LA JURISDICCION DE LA GAS								

PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCION	PORCENTAJE DE AVANCE FISICO	ACCION OPERATIVA	PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL PLAN DE ACCION	PRESUPUESTO COMPROMETIDOS CON CORTE A DIC. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES	
CONSERVACION, PRESERVACION Y BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2.1 CONSERVACION, PRESERVACION Y BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTEMICOS	2.1.1 CONSERVACION, ORDENAMIENTO Y CONTROL	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE Y PROTECCION DE LA BIODIVERSIDAD EN ECOSISTEMAS ESTRATEGICOS FORESTALES	COSTOS INDIRECTOS	\$ 957,508,889	\$ 928,646,992.00	\$ 927,252,150.00	\$ 919,132,992.00	97%	98%
				2.1.1.3. Zonificar, establecer los límites de las subzonas Pilares de Manejo e implementar acciones en las Pilares definidas en la jurisdicción.	\$ 742,312,328.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	0%	0%
				2.1.1.3. Asistir y fortalecer la implementación y el monitoreo de las actividades de conservación de los ecosistemas forestales.	2,000,118,029	\$ 320,617,632.00	\$ 12,940,217.00	\$ 12,940,217.00	16%	1%
				2.1.1.3. Apoyar y fortalecer la implementación y el monitoreo de las actividades de conservación de los ecosistemas forestales.	320,000,000	\$ 268,023,341.85	\$ 268,143,052.85	\$ 190,511,005.86	84%	84%
				2.1.1.6. Realizar el mantenimiento de las áreas protegidas y de protección en ramales indígenas de la jurisdicción.	1,801,825,403	\$ 1,545,641,765.97	\$ 410,709,072.36	\$ 470,709,072.36	86%	26%
				2.1.1.7. Fortalecer e implementar acciones para el Manejo Cuidado y Vigilancia Ambiental.	340,379,747	\$ 106,927,561.59	\$ 86,927,561.59	\$ 86,927,561.59	31%	26%
				2.1.1.8. Adquisición de insumos para la Conservación del Patrimonio Histórico y áreas estratégicas de protección y conservación.	6,813,610,095	\$ 5,793,721,628.00	\$ 5,793,721,628.00	\$ 5,793,721,628.00	85%	85%
				2.1.1.9. Formular, Actualizar y adoptar Planes de Manejo e implementar acciones de los Planes de Manejo del Área Protegida.	2,709,197,515	\$ 389,654,436.00	\$ 89,654,436.00	\$ 89,654,436.00	14%	3%

	90%	2.1.1.11. Realizar rehabilitación de áreas estratégicas y de protección en cuencas hidrográficas de la jurisdicción.	\$ 2.969.880.436	\$ 2.679.754.857,59	\$ 956.072.263,59	\$ 535.273.299,62	90%	19%
	100%	2.1.1.13. Fortalecer y ampliar el mecanismo de pago por Pagos por Servicios Ambientales (PSA) e incentivos a la conservación.	\$ 853.450.751	\$ 110.000.000,00	\$ 55.000.000,00	\$ 27.500.000,00	13%	6%
	100%	2.1.1.14. Producción de material vegetal y adquisición de insumos e infraestructura.	\$ 199.225.000	\$ 153.575.571,00	\$ 103.500.000,00	\$ 0,00	77%	52%
	100%	2.1.1.15. Diseñar e implementar acciones para la conformación, fortalecimiento y/o equipamiento a la Unidad de Reacción Inmediata Ambiental.	\$ 880.104.000,00	\$ 408.802.500,00	\$ 408.802.500,00	\$ 408.802.500,00	46%	46%
	55%	2.1.1.16. Implementar Actividades del Plan de ordenación forestal relacionados con la gobernabilidad forestal, reducción de la deforestación, ordenación de bosques, restauración, rehabilitación, recuperación o control y vigilancia forestal	\$ 949.469.103	\$ 429.161.126,71	\$ 429.161.126,71	\$ 429.161.126,71	45%	45%
88%	88%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 21.537.681.294,00	\$ 13.113.529.052,71	\$ 9.196.084.038,09	\$ 8.964.533.859,13	61%	43%

PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A DIC. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
			COSTOS INDIRECTOS	\$ 1.568,263,045,70	\$ 1.547.727.664	\$ 1.532.552.028	\$ 1.529.562.156	99%	98%
		61%	3.1.1.1. Realizar la Reglamentación de las corrientes hídricas priorizadas con problemas en los usos y los usos.	\$ 981.445.719,22	\$ 467.743.088,25	\$ 93.548.617,85	\$ 93.548.617,85	48%	10%
		90%	3.1.1.2. Formular Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico (POROH) sobre los cuerpos de agua priorizados.	\$ 1.287.142.473,45	\$ 1.136.709.543	\$ 159.979.933	\$ 159.979.933	88%	12%
		73%	3.1.1.3. Cofinanciación para estudios, diseños, construcción u optimización de Sistemas de tratamiento y construcción de aguas residuales del área Urbana, rural y sectores productivos.	\$ 4.088.465.010,55	\$ 887.619.577	\$ 433.615.550	\$ 433.615.550	22%	11%
		100%	3.1.1.4. Realizar inventario y caracterización de las fuentes hídricas y vertimientos de aguas residuales.	\$ 330.000.000	\$ 330.000.000	\$ 330.000.000	\$ 330.000.000	100%	100%
		100%	3.1.1.5. Realizar el Seguimiento, control a los planes de saneamiento y manejo de vertimientos (PSMV) en cada vigencia.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	#DIV/0!
		90%	3.1.1.6. Ejecutar actividades de los Planes de manejo de Acuíferos (PMA).	\$ 129.013.095	\$ 116.920.514	\$ 9.355.665	\$ 9.355.665	91%	7%
		95%	3.1.1.7. Ejecutar actividades de los Planes de Calibración y Manejo de la Cuenca Hidrográfica (POMCAS).	\$ 745.045.970,52	\$ 691.437.673	\$ 116.045.585	\$ 116.045.585	93%	16%
		100%	3.1.1.8. Realizar el Seguimiento, control a los programas de uso eficiente y ahorro del agua (PUEAA) de la vigencia.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	#DIV/0!
		60%	3.1.1.9. Formular y Adoptar Planes de Manejo de Acuíferos (PMA), priorizados.	\$ 1.450.000.000	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
		100%	3.1.1.10. Realizar el apoyo para la protección, recuperación y saneamiento de afloramientos y zonas de recarga hídrica.	\$ 180.000.000	\$ 176.725.948	\$ 176.725.948	\$ 176.725.948	98%	98%
		57%	3.1.1.11. Realizar saneamiento de Rondas Hídricas de las corrientes priorizadas en la jurisdicción de la CAS.	\$ 961.824.339,56	\$ 564.205.394	\$ 449.747.823	\$ 90.332.963	59%	47%
84%		84%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 11.721.199.654,00	\$ 5.919.089.401,34	\$ 3.301.571.150,23	\$ 2.939.166.418,18	50%	28%

PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A DIC. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
			COSTOS INDIRECTOS	\$ 1,259,147,709	\$ 1,246,850,295	\$ 1,200,831,045	\$ 626,975,545	99%	95%
		100%	4.1.1.1. Estandarización de móviles de almacenamiento de información y datos que permitan la interoperabilidad con diferentes entidades del SINIA.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	# DIV/0
		57%	4.1.1.2. Promover y Fortalecer la Instrumentalización de Redes, Estaciones y equipos de Inspección, Limpieza y Monitoreo del Recurso hídrico.	\$ 1,476,141,326,00	\$ 699,628,113,00	\$ 384,795,462,38	\$ 384,795,462,38	47%	26%
		100%	4.1.1.4. Realizar la actualización y reporte de información en el SRRH.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	# DIV/0
		100%	4.1.1.5. Realizar la actualización y reporte de información en el SINIF.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	# DIV/0
		100%	4.1.1.6. Realizar la actualización y reporte de información en el RESPEL.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	# DIV/0
		100%	4.1.1.7. Realizar la actualización y reporte de información en el SUR.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	# DIV/0
		100%	4.1.1.8. Realizar actividades del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PET e Implementar una plataforma de seguimiento tecnológico ambiental	\$ 1,285,786,246,00	\$ 1,259,686,878,00	\$ 1,246,358,928,00	\$ 379,747,852,00	98%	97%
		100%	4.1.1.9. Implementar estrategias para la gobernabilidad y gobernanza corporativa, y el desarrollo del plan de comunicación interno y externo.	\$ 983,268,089,00	\$ 717,102,617,70	\$ 717,102,617,70	\$ 717,102,617,70	73%	73%
95%		95%	SUBTOTAL PROYECTO	\$ 5,004,343,370,00	\$ 3,923,277,903,70	\$ 3,549,088,053,08	\$ 2,308,621,477,08	78%	71%

PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A D.C. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
PROGRAMA 6.1. MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS; ECONOMÍA CIRCULAR Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	PROYECTO 6.1.1. PLAN DE ACCIÓN PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	COSTOS INDIRECTOS	\$ 402,180,109.00	\$ 401,967,486.00	\$ 401,967,486.00	\$ 401,967,486.00	100%	100%
		6.1.1.1. Implementación acciones de la estrategia integral de gestión de residuos sólidos urbanos y del Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos.	\$ 80,000,000.00	\$ 79,607,804.00	\$ 79,607,804.00	\$ 79,607,804.00	100%	11%
		6.1.1.2. Brindar asistencia técnica en la incorporación de acciones y ejecución de acciones relacionadas con el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos y el Plan Integral de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos, con el fin de fortalecer la participación ambiental territorial.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	#DIV/0!
95%	SUBTOTAL PROYECTO		482,180,109	481,575,290	411,117,913	411,117,913	100%	85%
PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A D.C. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
		COSTOS INDIRECTOS	\$ 2,056,938,687.00	\$ 1,901,564,130.00	\$ 1,874,181,826.00	\$ 1,859,406,538.00	92%	91%
100%		7.1.1.1. Fortalecer programas de educación, cultura y deporte en las comunidades indígenas, afrodescendientes, campesinas, campesinos, productores, municipalidades y otras instituciones públicas y privadas mediante la participación y corresponsabilidad ciudadanas.	\$ 700,000,000.00	\$ 688,675,044.00	\$ 609,288,381.00	\$ 609,288,381.00	100%	87%
100%		7.1.1.2. Consolidación, fortalecimiento y ejecución de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de las CDEAS	\$ 75,368,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%

PROGRAMA 7.1. EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	PROYECTO 7.1.1. EDUCACIÓN, FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y DESARROLLO DE HABILIDADES, HACIA UNA CULTURA AMBIENTAL Y DE CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA	100%	7.1.1.3. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los planes y estrategias Red de Jóvenes.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%	#DN/01
		100%	7.1.1.4. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAES.	\$ 18,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
		100%	7.1.1.5. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PROCEJAS.	\$ 23,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
		95%	7.1.1.6. Consolidación, fortalecimiento y articulación de la política de educación ambiental, apoyo y seguimiento a la ejecución de los PRAU.	\$ 72,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
		100%	7.1.1.7. Promoción de la protección, conservación, uso racional y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales para la consolidación de una economía circular.	\$ 210,944,000.00	\$ 175,659,629.87	\$ 175,659,629.87	\$ 107,605,509.81	83%	83%
		95%	7.1.1.8. Diseño, implementación y promoción del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación TIC para la generación de valor público y entornos de confianza digital.	\$ 800,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
		99%	99%	SUBTOTAL PROYECTO	3,956,250,687	2,776,518,804	2,659,129,837	2,576,300,829	70%
PROGRAMA	PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO	ACCIÓN OPERATIVA	PRESUPUESTO DEFINITIVO DEL PLAN DE ACCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMETIDO CON CORTE A DIC. 31	TOTAL OBLIGACIONES	TOTAL PAGOS	% DE AVANCE FINANCIERO RECURSOS COMPROMETIDOS	% DE AVANCE FINANCIERO OBLIGACIONES
PROGRAMA 8.1. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PROYECTO 8.1.1 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN, COMUNICACIÓN Y GESTIÓN DOCUMENTAL PARA LA GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA AMBIENTAL		COSTOS INDIRECTOS	\$ 3,414,520,000.00	\$ 3,407,786,999.00	\$ 3,405,351,656.00	\$ 3,404,882,924.00	100%	100%
		85%	8.1.1.1. Mantener, dotar y fortalecer sedes administrativas y parque automotor de la entidad.	\$ 765,000,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	0%	0%
		90%	8.1.1.2. Organizar la gestión documental de nivel central y regional.	\$ 26,736,000.00	\$ 25,061,400.00	\$ -	\$ -	94%	0%
		100%	8.1.1.3. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG en la entidad.	\$ 48,368,000.00	\$ 38,216,950.00	\$ 38,216,950.00	\$ 38,216,950.00	79%	79%
		92%	SUBTOTAL PROYECTO	4,254,624,000	3,471,065,349	3,443,568,606	3,443,099,874	82%	81%
			GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN	4,193,376,086	3,559,595,977	3,347,052,815	3,339,031,323	85%	80%
			PASIVOS EXIGIBLES	4,885,801,248	2,378,947,525	2,378,947,525	1,008,012,259	49%	49%
92%		TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS	69,473,867,840	46,734,486,662	37,898,870,975,33	33,979,924,088	67%	55%	
91%	TOTAL AVANCE META FÍSICA		91%	TOTAL AVANCE META FINANCIERA				67%	55%